CONSERVATORIO DEL TOLIMA

890700906-0

COMPROBANTE DE EGRESO NO: 194

Vigencia Fiscal 2026

Fecha Documento : 17/07/2026

Dependencia : 1 - ADMINISTRACION GENERAL

Concepto : PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG), ARTICULADO CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA. PARA CANCELAR EL CUARTO PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 027 DEL 27 DE ENERO DE 2026-DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 3 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 2026-SEGUN RP26 Y RES DE PAGO 0286 DEL 3 DE JULIO DE 2026

Ordenador : 7.143.656 JAMES ENRIQUE FERNANDEZ

Tercero : **93.376.493-1 ALVARO SIMON ERAZO ARIAS**

Doc.Soporte : 0 - G-003 Comprobante de Egreso **Nro.** 639 **Fecha Doc.Soporte:** 17/07/2026

Nro. OP : 212

Valor Egreso : 5.500.000,00 **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS m/cte. ($5.500.000,00)**

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
1-Conservatorio	139-Calidad	2.1.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	-	-		5.500.000,00
							5.500.000,00

Tipo Documento : G-3 **Número :** 161

CUENTAS CONTABLES

Cuenta	Detalle del Concepto	Tar. / %	Valor Débito	Valor Crédito	Valor Base	N Cheque	CC	SCC
2490540100	HONORARIOS		5.500.000,00	-	-		2	1
1110050300	ALVARO SIMON ERAZO ARIAS		-	5.500.000,00	-		2	1
	TOTALES		**5.500.000,00**	**5.500.000,00**				

Elaboró: CONSERVATORIO DEL TOLIMA

CONSERVATORIO DEL TOLIMA

890700906-0

ORDEN DE PAGO No: 212

Vigencia Fiscal 2026

Fecha Documento : 14/07/2026

Dependencia : 1 - ADMINISTRACION GENERAL

Concepto : PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG), ARTICULADO CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA. PARA CANCELAR EL CUARTO PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 027 DEL 27 DE ENERO DE 2026-DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 3 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 2026-SEGUN RP26 Y RES DE PAGO 0286 DEL 3 DE JULIO DE 2026

Ordenador : 7.143.656 JAMES ENRIQUE FERNANDEZ

Tercero : **93.376.493-1 ALVARO SIMON ERAZO ARIAS**

Doc.Soporte : 0 - Causaciones **Nro.** 651 **Fecha Doc.Soporte:** 14/07/2026

Nro. RP : 26

Valor : 5.500.000,00 **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS m/cte. ($5.500.000,00)**

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
1-Conservatorio	139-Calidad	2.1.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	-	-		5.500.000,00
							5.500.000,00

Tipo Documento : P-1 **Número** : 168

CUENTAS CONTABLES

Cuenta	Detalle del Concepto	Tar./ %	Valor Débito	Valor Crédito	Valor Base	CC	SCC
5111790100	HONORARIOS		5.500.000,00	-	-	2	1
2490540100	HONORARIOS		-	5.500.000,00	-	2	1
	TOTALES		**5.500.000,00**	**5.500.000,00**			

Elaboró: JANNETH MOYA SAAVEDRA

Conservatorio del Tolima
Institución Universitaria
Alta Calidad

OP_212
PI - 168

1068189422

RESOLUCIÓN No. 0286

(Julio 3 de 2026)

Por medio de la cual se ordena un pago.

LA RECTORA (E) DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA,
En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que el Conservatorio del Tolima suscribió Contrato de Prestación de Servicios No.027 del 27 de enero de 2026, con ÁLVARO SIMÓN ERAZO ARIAS, identificado con la cédula de ciudadanía. No. 93.376.493 de Ibagué, con el objeto *de "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG), ARTICULADO CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA".* El plazo de ejecución del contrato se encuentra comprendido del 3 de febrero al 2 de diciembre de 2026

Que el valor total del contrato es de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($55.000.000)M/cte.

Que según la Cláusula Quinta: Forma de Pago.- El Conservatorio del Tolima pagará al contratista el valor del Contrato de la siguiente manera: Diez (10) pagos mensuales vencidos, cada uno por un valor de Cinco Millones Quinientos Mil pesos M/Cte ($5.500.000) cada pago. Los pagos se efectuarán previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, contra la presentación de la factura correspondiente y de los documentos soporte exigidos, y con el visto bueno del supervisor del contrato designado por la Entidad, una vez se acrediten los requisitos de orden presupuestal aplicables. Los pagos deben ir acompañados de informe detallado de actividades realizadas junto con la respectiva certificación a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la planilla que acredite el pago de aportes al SGSSS para personas naturales o el certificado de que está al día en el pago para personas jurídicas.

Que según Informe de Supervisión y Certificación del contrato de fecha 16 de junio de 2026, firmado por la Asesora de Planeación del Conservatorio del Tolima, en su calidad de Supervisora, hace constar que Álvaro Simón Erazo Arias, cumplió y prestó a satisfacción lo convenido en el Contrato de Prestación de Servicios No.027 del 27 de enero de 2026, consistente en los servicios profesionales de Asesoría y acompañamiento para el fortalecimiento y mejora continua del sistema integrado de gestión (SIG), articulado con el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) del Conservatorio del Tolima.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se debe realizar el Cuarto Pago correspondiente al período comprendido del 3 de MAYO al 2 de JUNIO del presente año, según obligaciones descritas en el Contrato de Prestación de Servicios No.027 del 27 de enero de 2026. 09-07-26

Que por lo anteriormente expuesto, es procedente su cancelación, y

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Páguese a **ÁLVARO SIMÓN ERAZO ARIAS,** identificado con la cédula de ciudadanía. No. 93.376.493 de Ibagué, la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000) Mda.Cte, valor correspondiente a lo mencionado en la parte considerativa del presente acto, según Contrato de Prestación de Servicios No.027 del 27 de enero de 2026, Informe, Certificación del Supervisor y demás documentos que se adjuntan.

ARTÍCULO 2º. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:
2.1.2.02.02.009 – SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES – 1.2.1.0.00 – Ingresos Corrientes de Libre Destinación – 139 – Calidad – 1 – Conservatorio.-

CDP No.029 – Enero 23 de 2026
RP No.026 – Enero 29 de 2026
Valor total del Contrato: $55.000.000

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los tres (3) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

LA RECTORA (E), LILI STEPHANIE CUBILLOS PRADO

LA SECRETARIA GENERAL, HILDA CAROLINA GIRALDO RUBIO

Proyectó: Esperanza Hernández

Cuenta de Cobro No 4

Ibagué, junio 9 del 2026

CONSERVATORIO DEL TOLIMA

Debe a:

ALVARO SIMON ERAZO ARIAS
C.C. 93.376.493 DE IBAGUE

Conservatorio del Tolima
Ventanilla Única
Ibagué, 17.06.2026
Hora: 8:00 a.m.
Radicador Kendy Hernández
00.516.934

La suma de:

Cinco Millones Quinientos Mil pesos M/cte. ($5.500.000)

Por concepto de:

Contrato de prestación de servicios N°027 del 27 de enero de 2026, con el objeto contractual "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG), ARTICULADO CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA".

Favor consignar en la cuenta de ahorro BBVA No 435-849732

ALVARO SIMON ERAZO ARIAS
C.C 93.376.493 de Ibagué

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO SIMON ERAZO ARIAS	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA – INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**
	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 004
	PERIODO: 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2026

INFORME DE ACTIVIDADES No. 04 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2026	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato:	027
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG), ARTICULADO CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA".
Clase de Contrato:	Prestación de servicios profesionales
Fecha Inicio:	03 de febrero de 2026
Nombre del contratista:	Alvaro Simón Erazo Arias
CC:	93376493
Nombre del Supervisor del Contrato:	Gleidy Merlín Guzmán Barrero
Cargo del Supervisor:	Asesora de Planeación

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
OBLIGACIÓN 1. Elaborar, presentar y socializar el Plan de Trabajo para el fortalecimiento, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de calidad NTC ISO 9001:2015 (SGC), articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo decreto 1072 2015 titulo 4 capitulo 6 (SGSST) y resolución 0312 de 2019 estándares mínimos del SGSST; incorporando los componentes de calidad, gestión institucional y mejora continua, de conformidad con los lineamientos normativos y técnicos aplicables al Conservatorio del Tolima, Institución Universitaria de Educación Superior Pública.
Se deja constancia de que la obligación contractual N°01 del presente informe fue ejecutada y reportada en la cuenta de cobro N° 01, conforme a los soportes que reposan en el expediente contractual. Cuenta No 01
OBLIGACIÓN 2. Brindar apoyo a la gestión de los líderes de proceso, equipo técnico y operativo en la implementación, seguimiento, medición y análisis de las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y promover la mejora continua de los procesos, en el marco de la actualización de la documentación Sistema de Gestión de calidad NTC ISO 9001:2015 (SGC), articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo decreto 1072/ 2015 titulo 4 capitulo 6 (SGSST) y resolución 0312/2019 estándares mínimos del SGSST.
Se brindó apoyo a la gestión a los siguientes lideres de procesos en el marco de la actualización de la documentación Sistema de Gestión de calidad NTC ISO 9001:2015 (SGC): Gestión del Talento Humano: 05/05/2026  Gestión del Mejoramiento: 05/05/2026 

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA – INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**
ALVARO SIMON ERAZO ARIAS	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 004
	PERIODO: 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2026

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Gestión del Mejoramiento: 06/05/2026

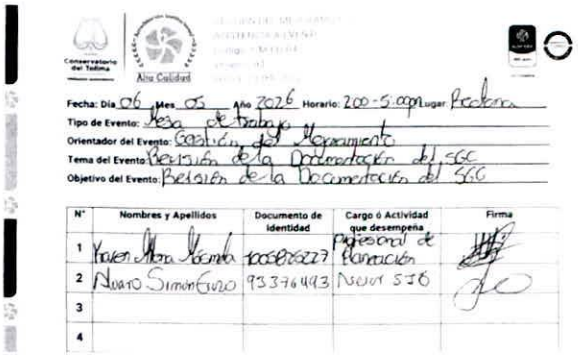

Fecha: Día 06 Mes 05 Año 2026 Horario: 2:00 - 5:00pm Lugar: Rectoría
Tipo de Evento: Mesa de trabajo
Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento
Tema del Evento: Revisión de la Documentación del SGC
Objetivo del Evento: Revisión de la Documentación del SGC

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	Karen Maria Narvaez	1006826227	Profesional de Planeación	
2	Alvaro Simon Erazo	93376493	Asesor SJG	
3				
4				

Seguridad y Salud en el Trabajo: 13/05/2026

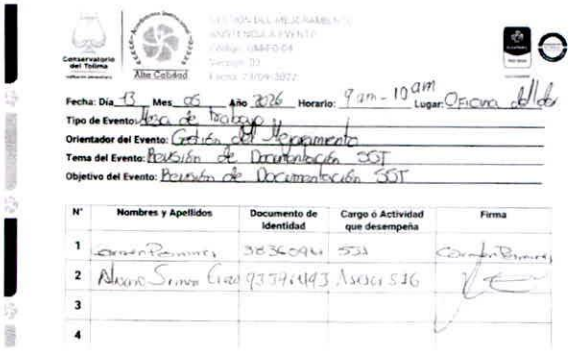

Fecha: Día 13 Mes 05 Año 2026 Horario: 9am - 10am Lugar: Oficina de Ud
Tipo de Evento: Mesa de trabajo
Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento
Tema del Evento: Revisión de Documentación SST
Objetivo del Evento: Revisión de Documentación SST

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	[illegible]	38360441	SST	
2	Alvaro Simon Erazo	93376493	Asesor SJG	
3				
4				

Gestión de Infraestructura, Recursos físicos y Servicios: 13/05/2026

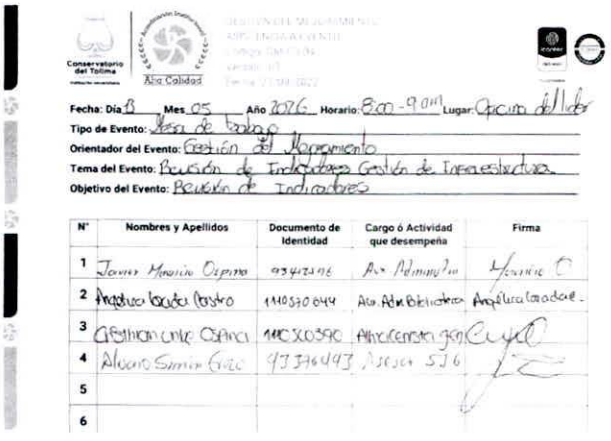

Fecha: Día 8 Mes 05 Año 2026 Horario: 8:00 - 9:00 Lugar: Oficina de Ud
Tipo de Evento: Mesa de trabajo
Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento
Tema del Evento: Revisión de Indicadores Gestión de Infraestructura
Objetivo del Evento: Revisión de Indicadores

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	Jaime Mauricio Ospina	93472376	Aux Administrativo	
2	Angelica Lorena Castro	1110570044	Aux Adm Biblioteca	
3	Gestion Civil Ospina	1110 X03516	Administracion gestion Civil	
4	Alvaro Simon Erazo	93376493	Asesor SJG	
5				
6				

Gestión Jurídica y Contractual: 19/05/2026

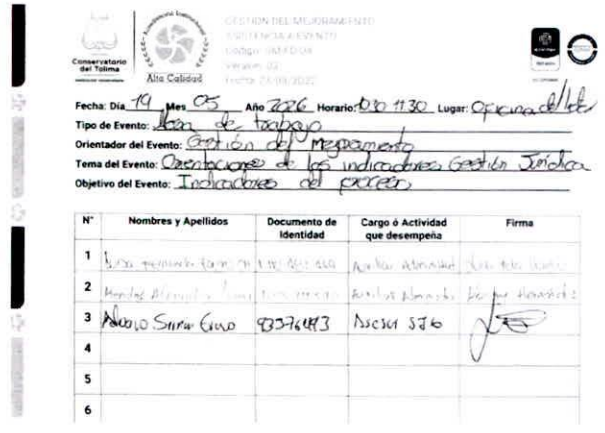

Fecha: Día 19 Mes 05 Año 2026 Horario: 10 a 11:30 Lugar: Oficina de Ud
Tipo de Evento: Mesa de trabajo
Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento
Tema del Evento: Orientaciones de los indicadores Gestión Jurídica
Objetivo del Evento: Indicadores del proceso

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
3	Alvaro Simon Erazo	93376493	Asesor SJG	
4				
5				
6				

Gestión Operativa y Financiera 19/05/2026

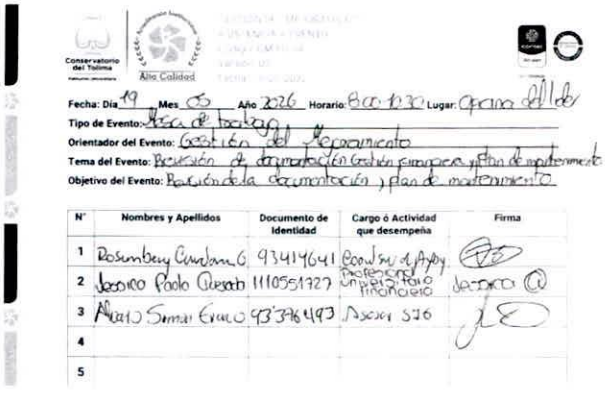

Fecha: Día 19 Mes 05 Año 2026 Horario: 8:00 10:30 Lugar: Oficina de Ud
Tipo de Evento: Mesa de trabajo
Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento
Tema del Evento: Revisión de documentación Gestión financiera y plan de mantenimiento
Objetivo del Evento: Revisión de la documentación y plan de mantenimiento

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	Rosmbey Cundumi G.	93419641	Coordinador de Apoyo	
2	Jessica Paola Quesada	1110551727	Profesional Universitario Apoyo financiero	
3	Alvaro Simon Erazo	93376493	Asesor SJG	
4				
5				

Gestión del Mejoramiento: 19/05/2026

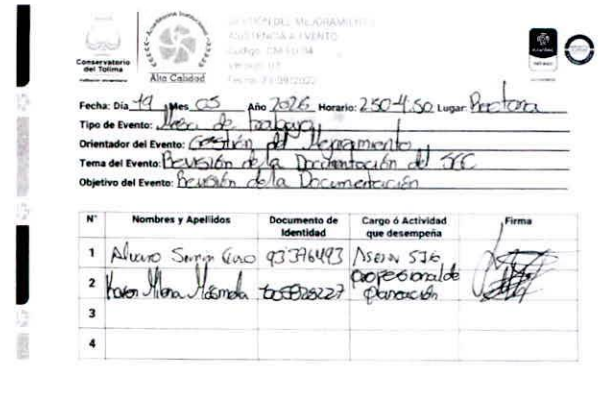

Fecha: Día 19 Mes 05 Año 2026 Horario: 2:30 4:30 Lugar: Rectoría
Tipo de Evento: Mesa de trabajo
Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento
Tema del Evento: Revisión de la Documentación del SGC
Objetivo del Evento: Revisión de la Documentación

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	Alvaro Simon Erazo	93376493	Asesor SJG	
2	Karen Maria Narvaez	1006826227	Profesional de Planeación	
3				
4				

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO SIMON ERAZO ARIAS	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA – INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**
	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 004
	PERIODO: 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2026

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Seguridad y Salud en el Trabajo: 26/05/2026

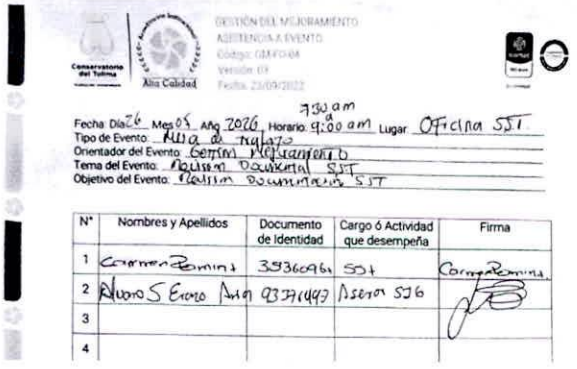

GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO
ASISTENCIA A EVENTO
Código: GM-FO-08
Versión: 01
Fecha: 23/09/2022

Alta Calidad

Fecha: Día 26 Mes 05 Año 2026 Horario: 7:30 a.m. a 9:00 a.m. Lugar: Oficina SST
Tipo de Evento: Mesa de trabajo
Orientador del Evento: Gestión Mejoramiento
Tema del Evento: Revisión Documental SST
Objetivo del Evento: Revisión documentos SST

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	Carmen Ramirez	39366961	SST	Carmen Ramirez
2	Alvaro S Erazo A.	93774493	Asesor SIG	
3				
4				

Evidencia: Se adjunta la evidencia en la carpeta Obligación 2.

OBLIGACIÓN 3. Revisar, de manera articulada con cada proceso, la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la NTC ISO 9001:2015, con el fin de realizar las modificaciones pertinentes, estandarizar y consolidar la documentación institucional. Esta revisión se desarrollará en coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SG-SST–, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Título 4, Capítulo 6, y la Resolución 0312 de 2019 sobre estándares mínimos del SG-SST, asegurando su alineación con los lineamientos institucionales, la normativa vigente y los requisitos aplicables del Conservatorio del Tolima.

Se realizaron las siguientes actividades entorno al cumplimiento de la obligación N°03:

- El 5 de mayo de 2026 de 8 am a 11 am con el profesional universitario de planeación se le dio a conocer las observaciones y sugerencias de los documentos revisados previamente por el suscrito:

  - ✓ Gestión de Mejoramiento Continúo: relacionado 7 formatos y 4 procedimientos
  - ✓ Formación: relacionado con 16 formatos y 5 procedimientos
  - ✓ Registro y control: 2 formatos, 3 procedimientos y 2 instructivos
  - ✓ Extensión proyección social: 7 formatos y 3 procedimientos
  - ✓ Gestión de Bienes y Servicios: 12 formatos y 8 procedimientos
  - ✓ Gestión jurídica y Contractual: 12 formatos y 4 procedimientos



Fecha: Día 05 Mes 05 Año 2026 Horario: 8:00 a.m. Lugar: Oficina
Tipo de Evento: Mesa de trabajo
Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento
Tema del Evento: Revisión de la documentación del SG.
Objetivo del Evento: Revisión de la documentación del SG.

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo o Actividad que desempeña	Firma
1	[illegible]	[illegible]	Profesional de Formación	
2	Alvaro S Erazo A.	93774493	Asesor SIG	
3				
4				
5				

La gran mayoría de las observaciones el profesional universitario de planeación realizo las modificaciones pertinentes. Y coordinará con el (os) proceso(s) para sus respectivos ajustes. Se debe mencionar que después de la revisión de los documentos con el proceso el Gestión de Infraestructura, Recursos físicos y Servicios

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO SIMON ERAZO ARIAS	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA – INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**
	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 004
	PERIODO: 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2026

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Este mismo día 5 de mayo de 2026 el suscrito abrió un espacio de 9 am y 10 am para atender al líder del proceso de talento humano para verificar el tema de indicadores y se le dio las respectivas instrucciones. Manifestando lo siguiente:

- ✓ Los indicadores deben estar apuntando hacia el objetivo del proceso
- ✓ Que sean mediables
- ✓ Que le sirvan para tomar decisiones
- ✓ Y el suscrito dio algunas sugerencias como cobertura, deserción del personal

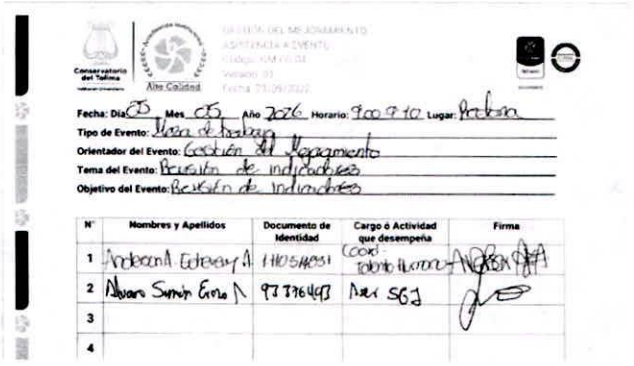
Conservatorio del Tolima
Alta Calidad
GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO
ASISTENCIA A EVENTO
Fecha: Día 05 Mes 05 Año 2026 Horario: 9:00 9:10 Lugar: Pedrera
Tipo de Evento: Mesa de trabajo
Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento
Tema del Evento: Revisión de indicadores
Objetivo del Evento: Revisión de indicadores

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	Anderson A. Echeverry A.	1110514851	Coord. Talento Humano	[illegible]
2	Alvaro Simón Erazo A.	93376493	Asesor SGJ	[illegible]
3				
4				

- El 13 de mayo de 2026, entre las 9:00 a.m. y las 10:00 a.m., se realizó una jornada de orientación dirigida a la Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual se socializaron los principales lineamientos de la NTC 3808:2021, norma que establece los requisitos aplicables a los talleres dedicados a la recarga y mantenimiento de extintores.

  Durante la actividad se destacaron, entre otros aspectos, la necesidad de que los talleres se encuentren legalmente constituidos; cuenten con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado; incorporen dentro de la identificación de peligros, valoración y control de riesgos (IPVCR) los riesgos asociados al almacenamiento y manipulación de sustancias químicas, gases, vapores, lubricantes, así como al uso de maquinaria, equipos, herramientas y accesorios requeridos para su operación. Asimismo, se enfatizó en la obligación de disponer de un plan de emergencias y mecanismos de control, desarrollar programas de vigilancia epidemiológica para los trabajadores, garantizar la afiliación de todo el personal al Sistema de Seguridad Social Integral e informar y capacitar a los trabajadores expuestos a agentes halogenados y carbonados sobre los riesgos que estas sustancias representan para la salud y el medio ambiente.

  De igual forma, se revisaron los requisitos relacionados con la identificación de los extintores intervenidos, precisando que la secuencia de colores y la forma de los collares debe repetirse cíclicamente cada doce (12) años; que el collar debe estar elaborado en una pieza continua que impida su remoción total; y que este debe incluir el mes y el año en que fue ejecutado el servicio de mantenimiento o recarga.

  Como resultado de la orientación realizada, se recomendó verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la NTC 3808:2021 por parte del proveedor que actualmente presta el servicio de mantenimiento y recarga de extintores al Conservatorio del Tolima, efectuando el respectivo seguimiento y solicitando las evidencias que permitan demostrar el cumplimiento de la normativa aplicable.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO SIMON ERAZO ARIAS	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA – INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**
	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 004
	PERIODO: 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2026

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS




Fecha: Día 13 Mes 05 Año 2026 Horario: 9 am - 10 am Lugar: Oficina del líder
Tipo de Evento: Mesa de trabajo
Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento
Tema del Evento: Revisión de Documentación SST
Objetivo del Evento: Revisión de Documentación SST

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	Alvaro Simon Erazo	93376493	Asesor 526	
3				
4				
5				

- El 19 de mayo de 2026, entre las 8:00 a.m. y las 10:30 a.m., se realizó una mesa de trabajo con el líder del proceso de Gestión Financiera y el Profesional Universitario del área financiera, con el propósito de revisar los aspectos relacionados con la gestión y documentación del proceso.

  Durante la jornada, se efectuó la revisión de la caracterización del proceso, analizando sus actividades, entradas, salidas, proveedores y clientes, con el fin de verificar la coherencia de los elementos que lo integran y su articulación con las actividades institucionales. Asimismo, se brindó orientación sobre las actividades asociadas a los mantenimientos preventivos y correctivos, y se diseñó el plan de mantenimiento preventivo, el cual quedó orientado a la atención de la infraestructura física, el mantenimiento de jardines, la limpieza de canales y el mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado.

  De igual forma, se recomendó al proceso conservar los soportes documentales de las necesidades o requerimientos de mantenimiento correctivo que se presenten, con el propósito de garantizar la trazabilidad de las solicitudes, la adecuada gestión de las intervenciones realizadas y el respectivo seguimiento a las acciones ejecutadas.

  Finalmente, se abordó el tema de los indicadores de gestión asociados al proceso financiero, brindando orientaciones para su revisión y fortalecimiento, con el propósito de asegurar que estos constituyan herramientas efectivas para el seguimiento del desempeño del proceso y la toma de decisiones institucionales.

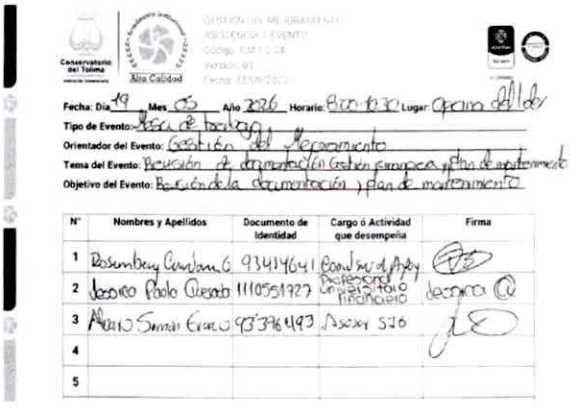
Fecha: Día 19 Mes 05 Año 2026 Horario: 8:00-10:30 Lugar: Oficina del líder
Tipo de Evento: Mesa de trabajo
Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento
Tema del Evento: Revisión de documentación Gestión financiera y Plan de mantenimiento
Objetivo del Evento: Revisión de la documentación y plan de mantenimiento

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	Rosemberg Cardona G.	93414641	Coordinador de Apoyo	
2	Jessica Paola Cifuentes	1110551927	Profesional Universitario financiero	
3	Alvaro Simon Erazo	93376493	Asesor 526	
4				
5				

- El 19 de mayo de 2026, entre las 2:50 p.m. y las 4:50 p.m., se realizó una mesa de trabajo con el Profesional Universitario de Planeación, en la cual se verificó el componente relacionado con la rendición de cuentas institucional. Durante la revisión, se evidenció que el ejercicio de rendición de cuentas presenta un adecuado nivel de desarrollo; sin embargo, se identificó la necesidad de fortalecer la incorporación de los resultados y la

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO SIMON ERAZO ARIAS	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA – INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**
	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 004
	PERIODO: 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2026

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Título 4, Capítulo 6.

Al respecto, se recordó que este tema ya había sido abordado el 8 de abril de 2026 con la Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, oportunidad en la cual se orientó sobre la importancia de incluir en el proceso de rendición de cuentas la gestión desarrollada por las diferentes instancias del SG-SST, en particular los informes presentados por la Presidencia del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), el Comité de Convivencia Laboral y la Brigada de Emergencias.

Asimismo, se recomendó consolidar la información correspondiente a la gestión anual del SG-SST y remitir el respectivo informe a la Oficina de Planeación y a la Rectoría, con el fin de garantizar su incorporación en el ejercicio institucional de rendición de cuentas y dar cumplimiento a los requisitos normativos aplicables.



Conservatorio del Tolima

Alta Calidad

GESTION DEL MEJORAMIENTO
ASISTENCIA A EVENTO
Código: GMTO 04
Versión: 03
Fecha: 23/09/2022

Fecha: Día 19 Mes 05 Año 2026 Horario: 2:50-4:50 Lugar: Rectoría
Tipo de Evento: Mesa de trabajo
Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento
Tema del Evento: Revisión de la Documentación del SGC
Objetivo del Evento: Revisión de la Documentación

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	Alvaro Simón Erazo	93376493	Asesor SIG	
2	Karen Milena Mosmela	1005828227	Profesional de Planeación	
3				
4				
5				

- El 26 de mayo de 2026, entre las 7:30 a.m. y las 9:30 a.m., se realizó una mesa de trabajo con la Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la que se abordaron diversos aspectos normativos y de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

  En primer lugar, se revisó el tema relacionado con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, orientando al proceso sobre la necesidad de contar con este instrumento, dado que constituye un requisito del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y un mecanismo fundamental para la prevención y control de los riesgos laborales. Asimismo, se abordó el Reglamento Interno de Trabajo, informando que las entidades públicas deben contar con este documento y resaltando la importancia de revisar y actualizar su contenido dentro de los plazos establecidos. En este sentido, se recomendó verificar la aplicabilidad de los requisitos normativos a la realidad institucional, considerando que el Conservatorio del Tolima cuenta con personal vinculado mediante contratos de prestación de servicios. Como acción complementaria, la Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo manifestó que realizará las consultas pertinentes ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) con el fin de obtener la orientación técnica correspondiente.

  De igual forma, se brindó orientación sobre la necesidad de adoptar y mantener actualizadas la Política de Prevención del Acoso Laboral y la Política de Prevención del Acoso Sexual, como instrumentos orientados a promover ambientes de trabajo seguros, respetuosos y libres de cualquier forma de violencia o discriminación. Finalmente, se informó que los integrantes del Comité de Convivencia Laboral deben recibir capacitación en materia de prevención y atención del acoso laboral y sexual, así como en violencia basada en género contra las mujeres y personas de los sectores sociales LGBTIQ+, de conformidad con lo establecido en la Circular 026 de 2025, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales para la prevención, atención y seguimiento de estas situaciones en el ámbito laboral.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO SIMON ERAZO ARIAS	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA – INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**
	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 004
	PERIODO: 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2026

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
 GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO ASISTENCIA A EVENTO Alta Calidad Fecha Día 26 Mes 05 Año 2026 Horario: 7:30 a.m. 9:00 a.m. Lugar Oficina SST Tipo de Evento: Mesa de trabajo Orientador del Evento: Gestión Mejoramiento Tema del Evento: Revisión Documental SST Objetivo del Evento: Revisión Documentos SST N° | Nombres y Apellidos | Documento de Identidad | Cargo ó Actividad que desempeña | Firma 1 | Carmen Ramirez | 39360961 | SST | Carmen Ramirez 2 | Alvaro Simon Erazo Arias | 93714997 | Asesor SST | 3 4
Evidencia: Se adjunta la evidencia en la carpeta Obligación 3.
OBLIGACIÓN 4. Orientar a los procesos en el levantamiento del contexto organizacional del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la NTC ISO 9001:2015 (SGC), incluyendo el análisis DOFA; la identificación, evaluación y gestión de riesgos y oportunidades; la determinación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas; la elaboración del mapa de riesgos y oportunidades; la actualización del alcance del SGC y del mapa de procesos, garantizando su articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, así como con la normativa aplicable.
La gestión asociada a esta obligación se ha venido desarrollando de manera continua mediante acciones de orientación y articulación con los procesos institucionales. No obstante, durante el presente periodo de ejecución no se programaron actividades específicas relacionadas con el levantamiento del contexto organizacional del Sistema de Gestión de la Calidad, por cuanto las acciones correspondientes se ejecutarán de acuerdo con las necesidades institucionales identificadas y la planeación establecida para el fortalecimiento y actualización del Sistema de Gestión de la Calidad.
OBLIGACIÓN 5. Revisar, validar y asesorar técnicamente la planeación, ejecución documental y cierre de las auditorías internas del Sistema de Gestión de calidad NTC ISO 9001:2015 (SGC) realizadas por el equipo auditor institucional, incluyendo la revisión y ajuste de listas de verificación, el análisis metodológico de hallazgos y la orientación para la formulación y seguimiento de los planes de mejora.
Las actividades de esta obligación se encuentran pendientes por ejecutar.
OBLIGACIÓN 6. Revisar, validar y orientar técnicamente el tratamiento de las Salidas No Conformes (SNC), así como la formulación, seguimiento y cierre de acciones correctivas y de mejora, garantizando la trazabilidad, el soporte documental y la verificación de cierre correspondiente.
Las actividades de esta obligación se encuentran pendientes por ejecutar.
OBLIGACIÓN 7. Revisar y orientar a los procesos en el seguimiento, medición y análisis de los indicadores de gestión institucional, asociados al nuevo mapa de procesos (estratégicos, misionales, de evaluación y de apoyo), incluyendo la definición y actualización de fichas técnicas, metas, fuentes de información y periodicidad de medición, garantizando la coherencia con los objetivos estratégicos institucionales y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
Se realizaron las siguientes actividades entorno al cumplimiento de la obligación N°07: • El 13 de mayo de 2026, entre las 8:00 a.m. y las 9:00 a.m., se realizó una mesa de trabajo con el líder del proceso de Infraestructura, en la cual se revisó el esquema de indicadores de gestión del proceso. Durante la jornada, se orientó sobre la importancia de que los indicadores se encuentren alineados con el cumplimiento de los objetivos del proceso, se recomendó no establecer indicadores para aspectos que no puedan ser medidos de manera objetiva y se brindaron lineamientos para el análisis y definición de metas que permitan evaluar el desempeño y apoyar la toma de decisiones.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO SIMON ERAZO ARIAS	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA – INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**
	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 004
	PERIODO: 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2026

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS



Fecha: Día 8 Mes 05 Año 2026 Horario 8:30 - 9:30 Lugar Oficina de líder
Tipo de Evento: Mesa de trabajo
Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento
Tema del Evento: Revisión de Indicadores Gestión de Infraestructura
Objetivo del Evento: Revisión de Indicadores

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo o Actividad que desempeña	Firma
1	Jenny Marcela Cepeda	53074296	Aux Almacén	
2	Angélica Tatiana Castro	1140830044	Aux Ala Bibliotecaria	
3	Gustavo Andrés Cuervo	1110500596	Profesional Gestión	
4	Alvaro Simon Erazo	97376493	Jurídica 576	
5				

- El 19 de mayo de 2026, entre las 10:30 a.m. y las 11:30 a.m., se desarrolló una jornada de orientación con las auxiliares administrativas del proceso de Gestión Jurídica y Contractual, en la que se socializaron los criterios técnicos para la formulación de indicadores de gestión. En este espacio se precisó que los indicadores deben estar orientados al cumplimiento de los objetivos del proceso, que la determinación de la cantidad de indicadores corresponde al líder de cada proceso, que estos deben constituirse en herramientas para la toma de decisiones y que, aunque determinadas actividades no sean susceptibles de medición mediante un indicador, ello no impide realizar su respectivo seguimiento y control. Asimismo, se brindaron orientaciones para el análisis y establecimiento de metas, fuentes de información y demás elementos requeridos para la estructuración de las fichas técnicas de los indicadores.

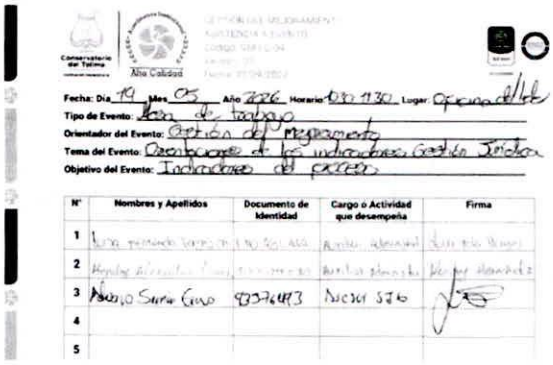

Fecha: Día 19 Mes 05 Año 2026 Horario 8:30 9:30 Lugar Oficina de líder
Tipo de Evento: Mesa de trabajo
Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento
Tema del Evento: Cargue de los indicadores Gestión Jurídica
Objetivo del Evento: Indicadores del proceso

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo o Actividad que desempeña	Firma
1				
2				
3	Alvaro Simon Erazo	97376493	Jurídica 576	
4				
5				

- El 19 de mayo de 2026, entre las 8:00 a.m. y las 10:30 a.m., se realizó una mesa de trabajo con el líder del proceso de Gestión Financiera y el Profesional Universitario del área financiera, con el propósito de revisar los aspectos relacionados con la gestión y documentación del proceso.

  Durante la jornada, se efectuó la revisión de la caracterización del proceso, analizando sus actividades, entradas, salidas, proveedores y clientes, con el fin de verificar la coherencia de los elementos que lo integran y su articulación con las actividades institucionales. Asimismo, se brindó orientación sobre las actividades asociadas a los mantenimientos preventivos y correctivos, y se diseñó el plan de mantenimiento preventivo, el cual quedó orientado a la atención de la infraestructura física, el mantenimiento de jardines, la limpieza de canales y el mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado.

  De igual forma, se recomendó al proceso conservar los soportes documentales de las necesidades o requerimientos de mantenimiento correctivo que se presenten, con el propósito de garantizar la trazabilidad de las solicitudes, la adecuada gestión de las intervenciones realizadas y el respectivo seguimiento a las acciones ejecutadas. Finalmente, se abordó el tema de los indicadores de gestión asociados al proceso financiero, brindando orientaciones para su revisión y fortalecimiento, con el propósito de asegurar que estos

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO SIMON ERAZO ARIAS	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA – INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**
	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 004
	PERIODO: 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2026

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
constituyan herramientas efectivas para el seguimiento del desempeño del proceso y la toma de decisiones institucionales.   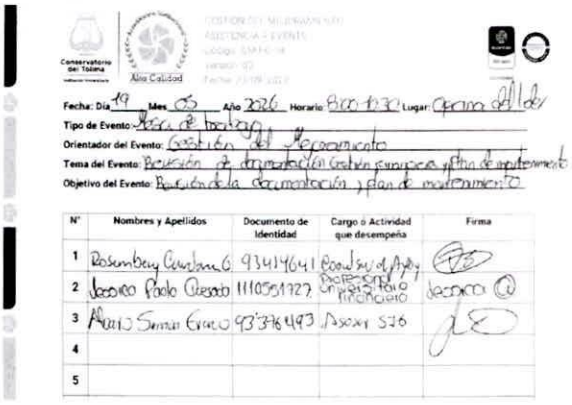 Fecha: Día 19 Mes 05 Año 2026 Horario: 8:00 a 10:30 Lugar: Oficina de Calidad Tipo de Evento: Mesa de trabajo Orientador del Evento: Gestión del Conocimiento Tema del Evento: Revisión por la dirección Gestión documental y plan de mantenimiento Objetivo del Evento: Revisión de la documentación y plan de mantenimiento [redacted] Evidencia: Se adjunta la evidencia en la carpeta Obligación 7.
OBLIGACIÓN 8. Orientar, guiar y brindar acompañamiento técnico a la preparación, desarrollo y documentación de la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad NTC ISO 9001:2015 (SGC), realizada por el Conservatorio del Tolima, asegurando la correcta consolidación de insumos.
Las actividades de esta obligación se encuentran pendientes por ejecutar.
OBLIGACIÓN 9. Orientar a los procesos en la documentación de la gestión del cambio, la comunicación institucional y la gestión del conocimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), articulados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, Título 4, Capítulo 6, y de la Resolución 0312 de 2019.
La gestión asociada a esta obligación se ha venido desarrollando de manera continua mediante acciones de orientación y articulación con los procesos institucionales. No obstante, para el presente periodo de ejecución no se programaron actividades específicas relacionadas con su cumplimiento, toda vez que las acciones previstas para la documentación de la gestión del cambio, la comunicación institucional y la gestión del conocimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) se encuentran programadas para desarrollarse durante los meses de julio y agosto de 2026, de acuerdo con la planeación establecida.
OBLIGACIÓN 10. Orientar, acompañar al proceso correspondiente para fortalecer la gestión de PQRSF y la medición de satisfacción de usuarios, asegurando su articulación con el MIPG y los lineamientos institucionales.
El 6 de mayo de 2026, entre las 8:00 a.m. y las 10:00 a.m., se realizó una reunión de trabajo con el Profesional Universitario de Planeación, con el propósito de verificar el estado actual de la gestión de las PQRSF correspondiente al primer trimestre de la vigencia. Durante la jornada, se brindó orientación técnica respecto a la clasificación de las manifestaciones de los usuarios, precisando que la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 establece un tratamiento diferencial para las quejas y los reclamos. En este sentido, se explicó la importancia de identificar de manera adecuada la naturaleza de cada manifestación presentada por los usuarios, con el fin de aplicar el procedimiento correspondiente y garantizar el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos institucionalmente. De igual forma, se revisó el normograma asociado al proceso, formulándose como recomendación la incorporación de una columna adicional que permita evidenciar el estado de cumplimiento de cada requisito normativo y la periodicidad con la que se realiza su respectiva verificación, fortaleciendo así los mecanismos de seguimiento y control del proceso. Como resultado de la actividad desarrollada, se proyectó la realización de una reunión con el proceso de Gestión Jurídica y Contractual, con el propósito de socializar la importancia de la adecuada gestión de las PQRSF, su contribución al mejoramiento institucional y la necesidad de fortalecer la articulación interprocesos para garantizar una atención oportuna y conforme a los lineamientos normativos e institucionales.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO SIMON ERAZO ARIAS	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA – INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**
	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 004
	PERIODO: 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2026

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS



Fecha: Día 06 Mes 05 Año 2026 Horario: 2:00-5:00pm Lugar: Redona
Tipo de Evento: Mesa de trabajo
Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento
Tema del Evento: Revisión de la Documentación del SGC
Objetivo del Evento: Revisión de la Documentación del SGC

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	Karen Mora Mosquera	1005826227	Profesional de Planeación	
2	Alvaro Simón Erazo	93376493	Asesor SIG	
3				
4				

Evidencia: Se adjunta la evidencia en la carpeta Obligación 10.

OBLIGACIÓN 11. Orientar técnicamente al proceso correspondiente en la articulación de los procesos de mantenimiento preventivo y la ejecución de los mismos, así como de los mantenimientos correctivos, garantizando su adecuada planificación, seguimiento y coherencia con los lineamientos institucionales.

El 19 de mayo de 2026, entre las 8:00 a.m. y las 10:30 a.m., se realizó una mesa de trabajo con el líder del proceso de Gestión Financiera y el Profesional Universitario del área financiera, con el propósito de revisar los aspectos relacionados con la gestión y documentación del proceso.

Durante la jornada, se efectuó la revisión de la caracterización del proceso, analizando sus actividades, entradas, salidas, proveedores y clientes, con el fin de verificar la coherencia de los elementos que lo integran y su articulación con las actividades institucionales. Asimismo, se brindó orientación sobre las actividades asociadas a los mantenimientos preventivos y correctivos, y se diseñó el plan de mantenimiento preventivo, el cual quedó orientado a la atención de la infraestructura física, el mantenimiento de jardines, la limpieza de canales y el mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado.

De igual forma, se recomendó al proceso conservar los soportes documentales de las necesidades o requerimientos de mantenimiento correctivo que se presenten, con el propósito de garantizar la trazabilidad de las solicitudes, la adecuada gestión de las intervenciones realizadas y el respectivo seguimiento a las acciones ejecutadas.

Finalmente, se abordó el tema de los indicadores de gestión asociados al proceso financiero, brindando orientaciones para su revisión y fortalecimiento, con el propósito de asegurar que estos constituyan herramientas efectivas para el seguimiento del desempeño del proceso y la toma de decisiones institucionales.

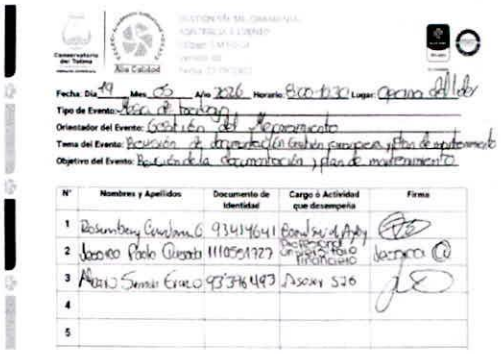

Fecha: Día 19 Mes 05 Año 2026 Horario: 8:00-10:30 Lugar: Oficina del líder
Tipo de Evento: Mesa de trabajo
Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento
Tema del Evento: Revisión de documentación Gestión financiera y plan de mantenimiento
Objetivo del Evento: Revisión de la documentación y plan de mantenimiento

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	Rosemberg Cardona G.	93414641	Bienes del Arbol	
2	Jacinto Pablo Quesada	1110551727	Profesional Universitario Financiero	Jacinto
3	Alvaro Simón Erazo	93376493	Asesor SIG	
4				
5				

Evidencia: Se adjunta la evidencia en la carpeta Obligación 11.

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA – INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**
ALVARO SIMON ERAZO ARIAS	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 004
	PERIODO: 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2026

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

OBLIGACIÓN 12. Planear, diseñar y desarrollar jornadas de capacitación y transferencia de conocimiento al personal institucional en temas del SGC NTC ISO 9001:2015, indicadores de gestión, acciones de mejora y correctivas, salidas no conformes, auditorías internas, etc.), dejando evidencias de ejecución.

Se realizó la siguiente actividad entorno al cumplimiento de la obligación N°012:

- El11 de mayo de 2026 de 2 pm a 6 pm se dio la cuarta jornada de formación teórico – practico de auditores internos de calidad bajo la NTC ISO 9001:2015 sistema de gestión de calidad y GTC ISO 19011:2018. En esta jornada se dio continuidad al curso de la GTC ISO 19011:2018 directrices para llevar a cabo auditorías internas se abordaron lo siguiente:

  - Se realizo taller del capítulo 4 principios de auditoria donde se abordó:
    - ✓ Integridad
    - ✓ Presentación imparcial
    - ✓ Debido cuidado profesional
    - ✓ Confidencialidad
    - ✓ Independencia
    - ✓ Enfoque basado en evidencia
    - ✓ Enfoque basado en riesgos

  Además, se complementó con el numeral 7.2.2 comportamiento personal dónde se complementa este capítulo 4

  También se abordó el capítulo 5 Gestión de un programa de auditoría y se realizó un taller relacionado con la identificación de riesgos que se puedan dar en un proceso o programa de auditoría.

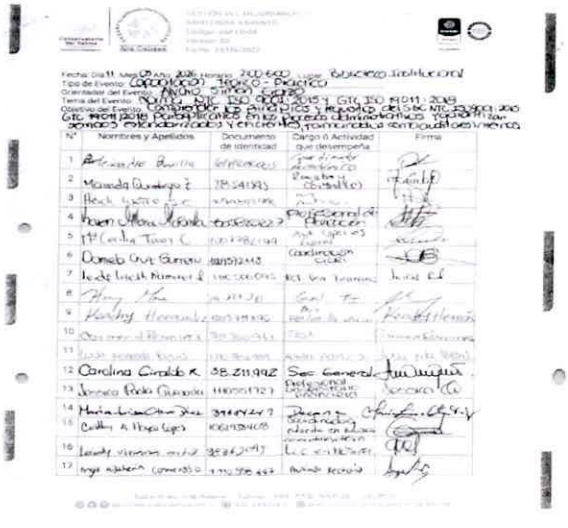



Evidencia: Se adjunta la evidencia en la carpeta Obligación 12.

OBLIGACIÓN 13. Realizar reuniones de seguimiento mensualmente con la Representante de la Alta Dirección ante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión calidad (SGC), con el fin de revisar los avances del plan de trabajo, evaluar resultados y definir acciones de mejora cuando haya lugar.

El 25 de mayo de 2026 de 2 pm a 3:30 pm la revisión del avance del plan de trabajo, en articulación con la Representante de la Alta Dirección ante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión de Calidad (SGC),

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO SIMON ERAZO ARIAS	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA – INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**
	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 004
	PERIODO: 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2026

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Gleidy Merlín Guzmán Barrero; la profesional de Planeación, Karen Milena Másmela González; y el suscrito contratista, con el fin de verificar el estado de cumplimiento de las actividades programadas y su coherencia con los lineamientos institucionales.   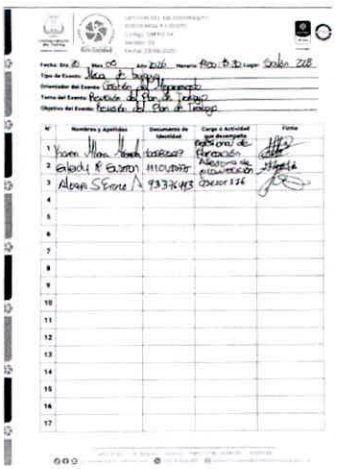   **Evidencia:** Se adjunta la evidencia en la carpeta Obligación 13.
OBLIGACIÓN 14. Brindar apoyo en la preparación y ejecución de las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), órgano asesor de la Institución, reglamentado mediante la Resolución N° 602 del 08 de noviembre de 2024.
Las actividades de esta obligación se encuentran pendientes por ejecutar.

PAGOS A REALIZAR Y PERÍODO
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 03 DE MAYO AL 02 JUNIO DE 2026
VALOR: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.500.000)

Anexos

En mi calidad de **CONTRATISTA** certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato.

ALVARO SIMÓN ERAZO ARIAS
C.C 93.376.493 de IBAGUÉ

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93376493		ERAZO ARIAS ALVARO SIMON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 37 6-97 edificio tupinamba	IBAGUE-TOLIMA	2645528	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	301996630	9504616730	I	2026/05/25	2026/05/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,144,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,700,000	$592,000			$3,700,000	$462,500			$0	$0			$3,700,000	$90,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,700,000	$592,000			$3,700,000	$462,500			$0	$0			$3,700,000	$90,200		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$3,700,000	$592,000			$3,700,000	$462,500			$0	$0			$3,700,000	$90,200		$0	$0
1	CC	93376493	ERAZO ALVARO	25-14	30	$3,700,000	$592,000	EPS005	30	$3,700,000	$462,500		0	$0	$0	14-23	30	$3,700,000	$90,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$3,700,000	$592,000			$3,700,000	$462,500			$0	$0			$3,700,000	$90,200		$0	$0

OK

2026/05/12 11:07 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93376493		ERAZO ARIAS ALVARO SIMON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 37 6-97 edificio tupinamba	IBAGUE-TOLIMA	2645528	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	301996630	9504616730	I	2026/05/25	2026/05/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,144,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$592,000	$0	$0	$592,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$592,000	$0	$0	$592,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,200	$0	$0	$90,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$90,200	$0	$0	$90,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$462,500	$0	$0	$462,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$462,500	$0	$0	$462,500
TOTAL				**1**	**$1,144,700**	**$0**	**$0**	**$1,144,700**

2026/05/12 11:07 AM

Fecha: Día 05 **Mes** 05 **Año** 2026 **Horario:** 8:00-11:00 **Lugar:** Rectoría

Tipo de Evento: Mesa de trabajo

Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento

Tema del Evento: Revisión de la documentación del SGC

Objetivo del Evento: Revisión de la documentación del SGC

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	Karen Alena Mosmela	1005825227	Profesional de Planeación	[signature]
2	Alvaro S Erazo A	93376493	Asesor SIG	[signature]
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

Fecha: Día 05 **Mes** 05 **Año** 2026 **Horario:** 9:00-9:10 **Lugar:** Rectoría

Tipo de Evento: Mesa de trabajo

Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento

Tema del Evento: Revisión de indicadores

Objetivo del Evento: Revisión de indicadores

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	Anderson A. Edreverry A.	1110514831	Coord. Talento Humano	ANDERSON A.
2	Alvaro Simón Erazo	93876493	Asesor SGI	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

Fecha: Día 06 **Mes** 05 **Año** 2026 **Horario:** 2:00 - 5:00pm **Lugar:** Rectoría

Tipo de Evento: Mesa de trabajo

Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento

Tema del Evento: Revisión de la Documentación del SGC

Objetivo del Evento: Revisión de la Documentación del SGC

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	Yoven Mora Moreno	1005825227	Profesional de Planeación	
2	Alvaro Simón Erazo	93376493	Asesor SJO	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

Conservatorio del Tolima
Institución Universitaria

Acreditación Institucional
Alta Calidad

GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO
ASISTENCIA A EVENTO
Código: GM-FO-04
Versión: 03
Fecha: 23/09/2022

icontec ISO 9001 SO-CER568000 IQNet

Fecha: Día 13 **Mes** 05 **Año** 2026 **Horario:** 9 am - 10 am **Lugar:** Oficina de Calidad
Tipo de Evento: Mesa de trabajo
Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento
Tema del Evento: Revisión de Documentación SST
Objetivo del Evento: Revisión de Documentación SST

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	CarmenPamirez	38360967	SST	CarmenPamirez
2	Alvaro Simón Erazo	93376493	Asesor SIG	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

Conservatorio del Tolima
Institución Universitaria

Acreditación Institucional
Alta Calidad

GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO
ASISTENCIA A EVENTO
Codigo: GM-FO-04
Versión: 03
Fecha: 23/09/2022

icontec ISO 9001 SC-CER568000

IQNet

Fecha: Día 13 **Mes** 05 **Año** 2026 **Horario:** 8:00 - 9 am **Lugar:** Oficina del líder

Tipo de Evento: Mesa de trabajo

Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento

Tema del Evento: Revisión de Indicadores Gestión de Infraestructura

Objetivo del Evento: Revisión de Indicadores

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	Javier Mauricio Ospina	93472596	Aux. Administrativo	Mauricio O.
2	Angelica Lozada Castro	1110570644	Aux. Adm Biblioteca	Angélica Lozada C.
3	Cristhian Uribe Ospina	1110500390	Almacenista gen	
4	Alvaro Simón Grao	93376493	Asesor SJ6	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

Fecha: Día 19 **Mes** 05 **Año** 2026 **Horario:** 10:30 11:30 **Lugar:** Oficina de Ide

Tipo de Evento: Mesa de trabajo

Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento

Tema del Evento: Orientaciones de los indicadores Gestión Jurídica

Objetivo del Evento: Indicadores del proceso

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	Luisa Fernanda Vargas Ch	1.110.482.469	Auxiliar Administrat.	Luisa Fda Vargas
2	Kendry Alexandra Herna	1005.711.570	Auxiliar Administra	Kendry Hernández
3	Alvaro Sumia Giro	93376493	Asesor SJG	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

Conservatorio del Tolima
Institución Universitaria

Acreditación Institucional
Alta Calidad

GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO
ASISTENCIA A EVENTO
Código: GM-FO-04
Versión: 03
Fecha: 23/09/2022

icontec ISO 9001 IQNet

Fecha: Día 19 **Mes** 05 **Año** 2026 **Horario:** 8:00-10:30 **Lugar:** Oficina del líder

Tipo de Evento: Mesa de trabajo

Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento

Tema del Evento: Revisión de documentación Gestión financiera y plan de mantenimiento

Objetivo del Evento: Revisión de la documentación, plan de mantenimiento

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	Rosumbery Cardona G	93414641	Coord sw de Apoy	[signature]
2	Jessica Paola Quesada	1110551727	Profesional universitario financiero	Jessica Q.
3	Alvaro Simón Erazo	93'376493	Asesor SIG	[signature]
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

Fecha: Día 19 **Mes** 05 **Año** 2026 **Horario:** 2:30-4:50 **Lugar:** Rectoría

Tipo de Evento: Mesa de trabajo

Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento

Tema del Evento: Revisión de la Documentación del SGC

Objetivo del Evento: Revisión de la Documentación

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	Alvaro Simón Garo	93376493	Asesor SIG	[signature]
2	Karen Milena Mosmela	1005828227	profesional de planeación	[signature]
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

Conservatorio del Tolima

Alta Calidad

GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO
ASISTENCIA A EVENTO
Código: GM-FO-04
Versión: 03
Fecha: 23/09/2022

Fecha: Día 26 Mes 05 Año 2026 Horario: 7:30 am a 9:00 am Lugar: Oficina S.S.T.
Tipo de Evento: Mesa de trabajo
Orientador del Evento: Gestión Mejoramiento
Tema del Evento: Revisión Documental S.S.T
Objetivo del Evento: Revisión Documentación S.S.T

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	Carmen Pomint	3536096x	SST	Carmen Pomint
2	Alvaro S Erazo Arias	93376497	Asesor SJG	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

Fecha: Día 11 Mes 03 Año 2026 Horario: 2:00-6:00 Lugar: Biblioteca Institucional
Tipo de Evento: Capacitación Teórico Práctica
Orientador del Evento: Alvaro Simón Erazo.
Tema del Evento: Norma NTC ISO 9001 2015 y GTC ISO 19011:2018
Objetivo del Evento: Comprender los principios y requisitos del SGC NTC ISO 9001:2015 y GTC 19011/2018 para aplicarlos en los procesos administrativos y garantizar servicios estandarizados y eficientes, formándolos como auditores internos

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	Sonia Trujillo Fierro	1110486212	Psicología	[signature]
2	Angelica Lozada O.	1110570644	Aux. biblioteca	Angelica Lozada.
3	Jeniffer Juliet Murillo Cortés	65631977	Profesional Actividad Física	[signature]
4	Sebastián Sánchez	1110475424	Coord. Bienestar	[signature]
5	Cristian Camilo Valencia	1053764137	Coord Audios	[signature]
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

Conservatorio del Tolima
Institución Universitaria

Acreditación Institucional
Alta Calidad

GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO
ASISTENCIA A EVENTO
Código: GM-FO-04
Versión: 03
Fecha: 23/09/2022

icontec ISO 9001

Fecha: Día 25 **Mes** 05 **Año** 2026 **Horario:** 14:00 : 15:30 **Lugar:** Salón 22B

Tipo de Evento: Mesa de trabajo

Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento

Tema del Evento: Revisión del Plan de Trabajo

Objetivo del Evento: Revisión del Plan de Trabajo

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo ó Actividad que desempeña	Firma
1	Karen Milena Miranda	1005825027	Profesional de Planeación	[firma]
2	Gleidy M. Guzman	1110480775	Asesora de planeación	[firma]
3	Alvaro S Erazo A	93376493	asesor 516	[firma]
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Por medio del presente documento y en mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del contrato de: prestación de servicios (), servicios profesionales (x), suministro () obra (), presentó informe parcial (x) final () sobre la ejecución del contrato en los siguientes términos:

N° DEL CONTRATO	**27-2026**								
FECHA DEL CONTRATO	27 DE ENERO DE 2026								
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG), ARTICULADO CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA								
VALOR	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($55.000.000)								
CONTRATISTA	ALVARO SIMON ERAZO ARIAS								
CC/ NIT	C.C. No. 93.376.493 DE IBAGUE								
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO								
FECHA DE INICIO	03 DE FEBRERO DE 2026								
PRÓRROGAS (TIEMPO)	**SI**		**NO**		**PLAZO**				
ADICIONES (VALOR)	**SI**		**NO**		**VALOR**				
SUSPENSIONES	**SI**		**NO**		**FECHA**		**PLAZO**		
REINICIOS	**SI**		**NO**		**FECHA**				
FECHA DE FINALIZACIÓN	02 DE DICIEMBRE DE 2026								

1.1 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Dando cumplimiento con las obligaciones suscritas en el contrato de prestación de servicios de prestación de servicios No.27 con acta de inicio del 03 de febrero de 2026, se relacionan a continuación el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a la Cuenta de Cobro No.4 de junio 09 de 2026.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA
OBLIGACIÓN 1. Elaborar, presentar y socializar el Plan de Trabajo para el fortalecimiento, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de calidad NTC ISO 9001:2015 (SGC), articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo decreto 1072 2015 titulo 4 capitulo 6 (SGSST) y resolución 0312 de 2019 estándares mínimos del SGSST; incorporando los componentes de calidad, gestión institucional y mejora continua, de conformidad con los lineamientos normativos y técnicos aplicables al Conservatorio del Tolima, Institución Universitaria de Educación Superior Pública.
El supervisor deja constancia de que la obligación contractual N°1, fue cumplida y acreditada en la cuenta de cobro N° 01, de conformidad con los soportes allegados y en cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato.

VIGILADO MINEDUCACION

OBLIGACIÓN 2. Brindar apoyo a la gestión de los líderes de proceso, equipo técnico y operativo en la implementación, seguimiento, medición y análisis de las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y promover la mejora continua de los procesos, en el marco de la actualización de la documentación Sistema de Gestión de calidad NTC ISO 9001:2015 (SGC), articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo decreto 1072/ 2015 titulo 4 capitulo 6 (SGSST) y resolución 0312/2019 estándares mínimos del SGSST.

El contratista Alvaro Simón Erazo Arias informa que, durante el periodo objeto del presente informe, brindó apoyo a la gestión de los líderes de proceso, así como al equipo técnico y operativo, en el marco de la actualización de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad NTC ISO 9001:2015 (SGC).

Gestión del Talento Humano: 05/05/2026



Gestión del Mejoramiento: 05/05/2026



Gestión del Mejoramiento: 06/05/2026



Seguridad y Salud en el Trabajo: 13/05/2026

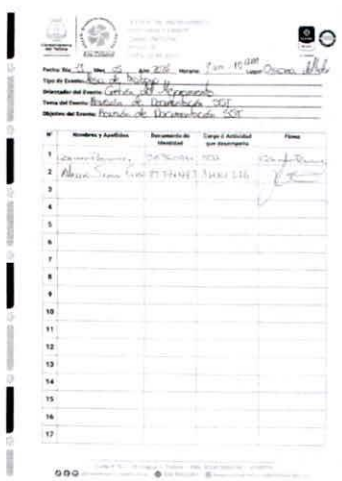

VIGILADO MINEDUCACION

Gestión de Infraestructura, Recursos físicos y Servicios: 13/05/2026



Gestión Jurídica y Contractual: 19/05/2026



Gestión Operativa y Financiera 19/05/2026



Gestión del Mejoramiento: 19/05/2026



Seguridad y Salud en el Trabajo: 26/05/2026



Se adjunta la evidencia relacionada en la Obligación 2.

VIGILADO MINEDUCACION

OBLIGACIÓN 3. Revisar, de manera articulada con cada proceso, la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la NTC ISO 9001:2015, con el fin de realizar las modificaciones pertinentes, estandarizar y consolidar la documentación institucional. Esta revisión se desarrollará en coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SG-SST–, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Título 4, Capítulo 6, y la Resolución 0312 de 2019 sobre estándares mínimos del SG-SST, asegurando su alineación con los lineamientos institucionales, la normativa vigente y los requisitos aplicables del Conservatorio del Tolima.

El contratista Álvaro Simón Erazo Arias informa que, durante el periodo objeto del presente informe, realizó la revisión de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la NTC ISO 9001:2015, de manera articulada con los diferentes procesos de la Institución, con el propósito de efectuar las modificaciones pertinentes, estandarizar y consolidar la documentación institucional.

- El 5 de mayo de 2026, entre las 8:00 a.m. y las 11:00 a.m., se realizó una mesa de trabajo con el Profesional Universitario de Planeación, en la cual se socializaron las observaciones y sugerencias derivadas de la revisión documental efectuada previamente por el contratista, correspondientes a los siguientes procesos:

  - Gestión del Mejoramiento Continuo: siete (7) formatos y cuatro (4) procedimientos.
  - Formación: dieciséis (16) formatos y cinco (5) procedimientos.
  - Registro y Control: dos (2) formatos, tres (3) procedimientos y dos (2) instructivos.
  - Extensión y Proyección Social: siete (7) formatos y tres (3) procedimientos.
  - Gestión de Bienes y Servicios: doce (12) formatos y ocho (8) procedimientos.
  - Gestión Jurídica y Contractual: doce (12) formatos y cuatro (4) procedimientos.

  La mayoría de las observaciones formuladas fueron atendidas por el Profesional Universitario de Planeación, quien realizó las modificaciones pertinentes y coordinó con los respectivos procesos la implementación de los ajustes requeridos. Asimismo, se continuó con la revisión de los documentos correspondientes al proceso de Gestión de Infraestructura, Recursos Físicos y Servicios.



- En esta misma fecha, entre las 9:00 a.m. y las 10:00 a.m., se abrió un espacio de trabajo con el líder del proceso de Gestión del Talento Humano para revisar el tema de indicadores, brindando las siguientes orientaciones:

  - Los indicadores deben estar orientados al cumplimiento de los objetivos del proceso.

VIGILADO MINEDUCACION

- Los indicadores deben ser medibles.
- Los indicadores deben constituirse en herramientas para la toma de decisiones.
- Se formularon algunas sugerencias relacionadas con indicadores de cobertura y deserción del personal.



- El 13 de mayo de 2026, entre las 9:00 a.m. y las 10:00 a.m., se realizó una jornada de orientación dirigida a la Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual se socializaron los principales lineamientos de la NTC 3808:2021, norma que establece los requisitos aplicables a los talleres dedicados a la recarga y mantenimiento de extintores.

  Durante la actividad se destacaron, entre otros aspectos, la necesidad de que los talleres se encuentren legalmente constituidos; cuenten con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado; incorporen dentro de la identificación de peligros, valoración y control de riesgos (IPVCR) los riesgos asociados al almacenamiento y manipulación de sustancias químicas, gases, vapores, lubricantes, así como al uso de maquinaria, equipos, herramientas y accesorios requeridos para su operación. Asimismo, se enfatizó en la obligación de disponer de un plan de emergencias y mecanismos de control, desarrollar programas de vigilancia epidemiológica para los trabajadores, garantizar la afiliación de todo el personal al Sistema de Seguridad Social Integral e informar y capacitar a los trabajadores expuestos a agentes halogenados y carbonados sobre los riesgos que estas sustancias representan para la salud y el medio ambiente.

  De igual forma, se revisaron los requisitos relacionados con la identificación de los extintores intervenidos, precisando que la secuencia de colores y la forma de los collares debe repetirse cíclicamente cada doce (12) años; que el collar debe estar elaborado en una pieza continua que impida su remoción total; y que este debe incluir el mes y el año en que fue ejecutado el servicio de mantenimiento o recarga.

  Como resultado de la orientación realizada, se recomendó verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la NTC 3808:2021 por parte del proveedor que actualmente presta el servicio de mantenimiento y recarga de extintores al Conservatorio del Tolima, efectuando el respectivo seguimiento y solicitando las evidencias que permitan demostrar el cumplimiento de la normativa aplicable.

VIGILADO MINEDUCACION



- El 19 de mayo de 2026, entre las 8:00 a.m. y las 10:30 a.m., se realizó una mesa de trabajo con el líder del proceso de Gestión Financiera y el Profesional Universitario del área financiera, con el propósito de revisar los aspectos relacionados con la gestión y documentación del proceso.

  Durante la jornada, se efectuó la revisión de la caracterización del proceso, analizando sus actividades, entradas, salidas, proveedores y clientes, con el fin de verificar la coherencia de los elementos que lo integran y su articulación con las actividades institucionales. Asimismo, se brindó orientación sobre las actividades asociadas a los mantenimientos preventivos y correctivos, y se diseñó el plan de mantenimiento preventivo, orientado a la atención de la infraestructura física, el mantenimiento de jardines, la limpieza de canales y el mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado.

  De igual forma, se recomendó al proceso conservar los soportes documentales de las necesidades o requerimientos de mantenimiento correctivo que se presenten, con el propósito de garantizar la trazabilidad de las solicitudes, la adecuada gestión de las intervenciones realizadas y el respectivo seguimiento a las acciones ejecutadas. Finalmente, se abordó el tema de los indicadores de gestión asociados al proceso financiero, brindando orientaciones para su revisión y fortalecimiento, con el propósito de asegurar que estos constituyan herramientas efectivas para el seguimiento del desempeño del proceso y la toma de decisiones institucionales.



- El 19 de mayo de 2026, entre las 2:50 p.m. y las 4:50 p.m., se realizó una mesa de trabajo con el Profesional Universitario de Planeación, en la cual se verificó el componente relacionado con la rendición

VIGILADO MINEDUCACION

de cuentas institucional.

Durante la revisión, se evidenció que el ejercicio de rendición de cuentas presenta un adecuado nivel de desarrollo; sin embargo, se identificó la necesidad de fortalecer la incorporación de los resultados y la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Título 4, Capítulo 6.

Al respecto, se recordó que este tema ya había sido abordado el 8 de abril de 2026 con la Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, oportunidad en la cual se orientó sobre la importancia de incluir en el proceso de rendición de cuentas la gestión desarrollada por las diferentes instancias del SG-SST, en particular los informes presentados por la Presidencia del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), el Comité de Convivencia Laboral y la Brigada de Emergencias. Asimismo, se recomendó consolidar la información correspondiente a la gestión anual del SG-SST y remitir el respectivo informe a la Oficina de Planeación y a la Rectoría, con el fin de garantizar su incorporación en el ejercicio institucional de rendición de cuentas y dar cumplimiento a los requisitos normativos aplicables.



- El 26 de mayo de 2026, entre las 7:30 a.m. y las 9:30 a.m., se realizó una mesa de trabajo con la Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la que se abordaron diversos aspectos normativos y de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

  En primer lugar, se revisó el tema relacionado con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, orientando al proceso sobre la necesidad de contar con este instrumento, dado que constituye un requisito del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y un mecanismo fundamental para la prevención y control de los riesgos laborales.

  Asimismo, se abordó el Reglamento Interno de Trabajo, informando que las entidades públicas deben contar con este documento y resaltando la importancia de revisar y actualizar su contenido dentro de los plazos establecidos. En este sentido, se recomendó verificar la aplicabilidad de los requisitos normativos a la realidad institucional, considerando que el Conservatorio del Tolima cuenta con personal vinculado mediante contratos de prestación de servicios. Como acción complementaria, la Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo manifestó que realizará las consultas pertinentes ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) con el fin de obtener la orientación técnica correspondiente.

  De igual forma, se brindó orientación sobre la necesidad de adoptar y mantener actualizadas la Política de Prevención del Acoso Laboral y la Política de Prevención del Acoso Sexual, como instrumentos

VIGILADO MINEDUCACION

orientados a promover ambientes de trabajo seguros, respetuosos y libres de cualquier forma de violencia o discriminación. Finalmente, se informó que los integrantes del Comité de Convivencia Laboral deben recibir capacitación en materia de prevención y atención del acoso laboral y sexual, así como en violencia basada en género contra las mujeres y personas de los sectores sociales LGBTIQ+, de conformidad con lo establecido en la Circular 026 de 2025, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales para la prevención, atención y seguimiento de estas situaciones en el ámbito laboral.



Se adjunta la evidencia relacionada en la Obligación 3.

OBLIGACIÓN 4. Orientar a los procesos en el levantamiento del contexto organizacional del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la NTC ISO 9001:2015 (SGC), incluyendo el análisis DOFA; la identificación, evaluación y gestión de riesgos y oportunidades; la determinación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas; la elaboración del mapa de riesgos y oportunidades; la actualización del alcance del SGC y del mapa de procesos, garantizando su articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, así como con la normativa aplicable.

La supervisión verificó que la gestión relacionada con esta obligación se ha venido adelantando de manera permanente mediante actividades de orientación y articulación con los diferentes procesos institucionales. Sin embargo, para el periodo objeto del presente informe no se programaron actividades específicas para su ejecución, en atención a que las acciones correspondientes serán desarrolladas conforme a la planeación institucional y a las necesidades que se identifiquen en el marco del fortalecimiento y actualización del Sistema de Gestión de la Calidad.

OBLIGACIÓN 5. Revisar, validar y asesorar técnicamente la planeación, ejecución documental y cierre de las auditorías internas del Sistema de Gestión de calidad NTC ISO 9001:2015 (SGC) realizadas por el equipo auditor institucional, incluyendo la revisión y ajuste de listas de verificación, el análisis metodológico de hallazgos y la orientación para la formulación y seguimiento de los planes de mejora.

Las actividades de esta obligación se encuentran pendientes por ejecutar.

OBLIGACIÓN 6. Revisar, validar y orientar técnicamente el tratamiento de las Salidas No Conformes (SNC), así como la formulación, seguimiento y cierre de acciones correctivas y de mejora, garantizando la trazabilidad, el soporte documental y la verificación de cierre correspondiente.

VIGILADO MINEDUCACION

Las actividades de esta obligación se encuentran pendientes por ejecutar.

OBLIGACIÓN 7. Revisar y orientar a los procesos en el seguimiento, medición y análisis de los indicadores de gestión institucional, asociados al nuevo mapa de procesos (estratégicos, misionales, de evaluación y de apoyo), incluyendo la definición y actualización de fichas técnicas, metas, fuentes de información y periodicidad de medición, garantizando la coherencia con los objetivos estratégicos institucionales y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

El contratista Álvaro Simón Erazo Arias informa que, durante el periodo objeto del presente informe, adelantó actividades de revisión y orientación relacionadas con el seguimiento, medición y análisis de los indicadores de gestión institucional asociados al nuevo mapa de procesos del Conservatorio del Tolima, promoviendo su alineación con los objetivos estratégicos institucionales y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

- El 13 de mayo de 2026, entre las 8:00 a.m. y las 9:00 a.m., se realizó una mesa de trabajo con el líder del proceso de Infraestructura, en la cual se revisó el esquema de indicadores de gestión del proceso. Durante la jornada, se brindó orientación sobre la importancia de que los indicadores se encuentren alineados con el cumplimiento de los objetivos del proceso; asimismo, se recomendó no establecer indicadores para aspectos que no puedan ser medidos de manera objetiva y se impartieron lineamientos para el análisis y la definición de metas que permitan evaluar el desempeño del proceso y apoyar la toma de decisiones.



- El 19 de mayo de 2026, entre las 10:30 a.m. y las 11:30 a.m., se desarrolló una jornada de orientación con las auxiliares administrativas del proceso de Gestión Jurídica y Contractual, en la que se socializaron los criterios técnicos para la formulación de indicadores de gestión. En este espacio se precisó que los indicadores deben estar orientados al cumplimiento de los objetivos del proceso, que la determinación del número de indicadores corresponde al líder de cada proceso y que estos deben constituirse en herramientas para la toma de decisiones. Igualmente, se indicó que, aunque determinadas actividades no sean susceptibles de medición mediante un indicador, ello no impide realizar su respectivo seguimiento y control. Finalmente, se brindaron orientaciones para el análisis y establecimiento de metas, la definición de fuentes de información y los demás elementos requeridos para la estructuración de las fichas técnicas de los indicadores.

VIGILADO MINEDUCACION



- El 19 de mayo de 2026, entre las 8:00 a.m. y las 10:30 a.m., se realizó una mesa de trabajo con el líder del proceso de Gestión Financiera y el Profesional Universitario del área financiera, con el propósito de revisar aspectos relacionados con la gestión y documentación del proceso. Durante la jornada se efectuó la revisión de la caracterización del proceso, analizando sus actividades, entradas, salidas, proveedores y clientes, con el fin de verificar la coherencia de los elementos que lo integran y su articulación con las actividades institucionales.

  Asimismo, se brindó orientación sobre las actividades asociadas a los mantenimientos preventivos y correctivos, y se diseñó el plan de mantenimiento preventivo, orientado a la atención de la infraestructura física, el mantenimiento de jardines, la limpieza de canales y el mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado. De igual forma, se recomendó al proceso conservar los soportes documentales de las necesidades o requerimientos de mantenimiento correctivo que se presenten, con el propósito de garantizar la trazabilidad de las solicitudes, la adecuada gestión de las intervenciones realizadas y el respectivo seguimiento a las acciones ejecutadas.

  Finalmente, se abordó el tema de los indicadores de gestión asociados al proceso financiero, brindando orientaciones para su revisión y fortalecimiento, con el propósito de asegurar que estos constituyan herramientas efectivas para el seguimiento del desempeño del proceso, la medición de los resultados y la toma de decisiones institucionales.



Se adjunta la evidencia relacionada en la Obligación 7.

VIGILADO MINEDUCACION

OBLIGACIÓN 8. Orientar, guiar y brindar acompañamiento técnico a la preparación, desarrollo y documentación de la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad NTC ISO 9001:2015 (SGC), realizada por el Conservatorio del Tolima, asegurando la correcta consolidación de insumos.
Las actividades de esta obligación se encuentran pendientes por ejecutar.
OBLIGACIÓN 9. Orientar a los procesos en la documentación de la gestión del cambio, la comunicación institucional y la gestión del conocimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), articulados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, Título 4, Capítulo 6, y de la Resolución 0312 de 2019.
La supervisión verificó que el contratista ha venido adelantando acciones de orientación y articulación con los diferentes procesos institucionales en relación con esta obligación. Sin embargo, para el periodo objeto de seguimiento no se programaron actividades específicas orientadas a su ejecución, dado que las actividades relacionadas con la documentación de la gestión del cambio, la comunicación institucional y la gestión del conocimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) se encuentran previstas para su desarrollo durante los meses de julio y agosto de 2026, de conformidad con la planeación definida.
OBLIGACIÓN 10. Orientar, acompañar al proceso correspondiente para fortalecer la gestión de PQRSF y la medición de satisfacción de usuarios, asegurando su articulación con el MIPG y los lineamientos institucionales.
El contratista Álvaro Simón Erazo Arias informa que, durante el periodo objeto del presente informe, adelantó actividades de orientación y acompañamiento encaminadas al fortalecimiento de la gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQRSF), así como al mejoramiento de los mecanismos de seguimiento y control asociados al proceso, en articulación con los lineamientos institucionales y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). El 6 de mayo de 2026, entre las 8:00 a.m. y las 10:00 a.m., se realizó una reunión de trabajo con el Profesional Universitario de Planeación, con el propósito de verificar el estado actual de la gestión de las PQRSF correspondiente al primer trimestre de la vigencia. Durante la jornada, se brindó orientación técnica respecto a la clasificación de las manifestaciones de los usuarios, precisando que la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 establece un tratamiento diferencial para las quejas y los reclamos. En este sentido, se explicó la importancia de identificar adecuadamente la naturaleza de cada manifestación presentada por los usuarios, con el fin de aplicar el procedimiento correspondiente y garantizar el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos institucionalmente. De igual forma, se revisó el normograma asociado al proceso, formulándose como recomendación la incorporación de una columna adicional que permita evidenciar el estado de cumplimiento de cada requisito normativo y la periodicidad con la que se realiza su respectiva verificación, fortaleciendo así los mecanismos de seguimiento y control del proceso. Como resultado de la actividad desarrollada, se proyectó la realización de una reunión con el proceso de Gestión Jurídica y Contractual, con el propósito de socializar la importancia de la adecuada gestión de las PQRSF, su contribución al mejoramiento institucional y la necesidad de fortalecer la articulación interprocesos para garantizar una atención oportuna y conforme a los lineamientos normativos e institucionales.

VIGILADO MINEDUCACION



Se adjunta la evidencia relacionada en la Obligación 10.

OBLIGACIÓN 11. Orientar técnicamente al proceso correspondiente en la articulación de los procesos de mantenimiento preventivo y la ejecución de los mismos, así como de los mantenimientos correctivos, garantizando su adecuada planificación, seguimiento y coherencia con los lineamientos institucionales.

El contratista Álvaro Simón Erazo Arias informa que, durante el periodo objeto del presente informe, adelantó actividades de orientación técnica al proceso correspondiente, encaminadas al fortalecimiento de la planificación, ejecución y seguimiento de los mantenimientos preventivos y correctivos, garantizando su articulación con los lineamientos institucionales.

El 19 de mayo de 2026, entre las 8:00 a.m. y las 10:30 a.m., se realizó una mesa de trabajo con el líder del proceso de Gestión Financiera y el Profesional Universitario del área financiera, con el propósito de revisar los aspectos relacionados con la gestión y documentación del proceso.

Durante la jornada, se efectuó la revisión de la caracterización del proceso, analizando sus actividades, entradas, salidas, proveedores y clientes, con el fin de verificar la coherencia de los elementos que lo integran y su articulación con las actividades institucionales. Asimismo, se brindó orientación sobre las actividades asociadas a los mantenimientos preventivos y correctivos, y se diseñó el plan de mantenimiento preventivo, el cual quedó orientado a la atención de la infraestructura física, el mantenimiento de jardines, la limpieza de canales y el mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado.

De igual forma, se recomendó al proceso conservar los soportes documentales de las necesidades o requerimientos de mantenimiento correctivo que se presenten, con el propósito de garantizar la trazabilidad de las solicitudes, la adecuada gestión de las intervenciones realizadas y el respectivo seguimiento a las acciones ejecutadas.

Finalmente, se abordó el tema de los indicadores de gestión asociados al proceso financiero, brindando orientaciones para su revisión y fortalecimiento, con el propósito de asegurar que estos constituyan herramientas efectivas para el seguimiento del desempeño del proceso y la toma de decisiones institucionales.

VIGILADO MINEDUCACION



Se adjunta la evidencia relacionada en la Obligación 11.

OBLIGACIÓN 12. Planear, diseñar y desarrollar jornadas de capacitación y transferencia de conocimiento al personal institucional en temas del SGC NTC ISO 9001:2015, indicadores de gestión, acciones de mejora y correctivas, salidas no conformes, auditorías internas, etc.), dejando evidencias de ejecución.

El contratista Álvaro Simón Erazo Arias informa que, durante el periodo objeto del presente informe, planeó, diseñó y desarrolló jornadas de capacitación y transferencia de conocimiento dirigidas al personal institucional, orientadas al fortalecimiento de competencias relacionadas con el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la NTC ISO 9001:2015 y las directrices para auditorías internas establecidas en la GTC ISO 19011:2018, dejando las respectivas evidencias de ejecución y participación.

El 11 de mayo de 2026, entre las 2:00 p.m. y las 6:00 p.m., se desarrolló la cuarta jornada de formación teórico-práctica de Auditores Internos de Calidad bajo la NTC ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad y la GTC ISO 19011:2018. Durante esta jornada se dio continuidad al curso sobre la GTC ISO 19011:2018, correspondiente a las directrices para la realización de auditorías internas, abordándose los siguientes temas:

Se realizó un taller correspondiente al Capítulo 4. Principios de Auditoría, en el cual se desarrollaron los siguientes principios:

- Integridad.
- Presentación imparcial.
- Debido cuidado profesional.
- Confidencialidad.
- Independencia.
- Enfoque basado en la evidencia.
- Enfoque basado en riesgos.

Asimismo, se complementó el desarrollo de estos principios con el numeral 7.2.2, relacionado con el comportamiento personal de los auditores, destacando la importancia de las competencias y cualidades personales requeridas para el adecuado desempeño de las actividades de auditoría.

De igual forma, se abordó el Capítulo 5. Gestión de un Programa de Auditoría, desarrollándose un taller práctico

VIGILADO MINEDUCACION

relacionado con la identificación de riesgos que pueden presentarse en un proceso o en un programa de auditoría, con el propósito de fortalecer las capacidades de los participantes en la planificación, ejecución y mejora de las auditorías internas de calidad.

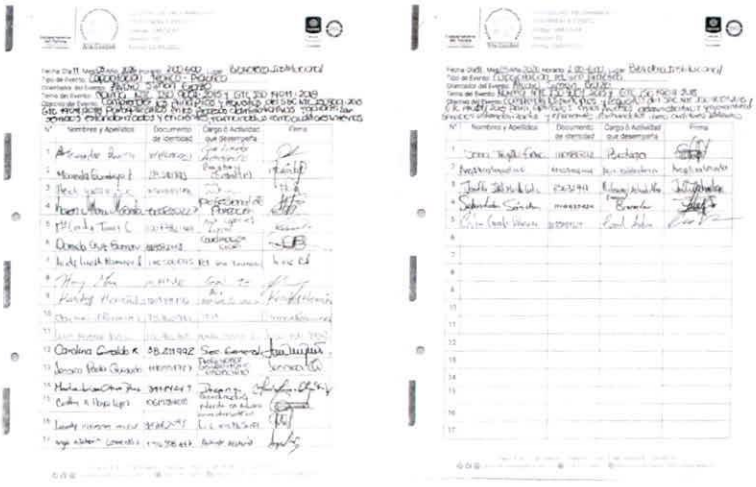

Se adjunta la evidencia relacionada en la Obligación 12.

OBLIGACIÓN 13. Realizar reuniones de seguimiento mensualmente con la Representante de la Alta Dirección ante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión calidad (SGC), con el fin de revisar los avances del plan de trabajo, evaluar resultados y definir acciones de mejora cuando haya lugar.

El contratista Alvaro Simón Erazo Arias informa que, durante el periodo objeto del presente informe, realizó actividades de seguimiento y articulación con la Representante de la Alta Dirección ante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), orientadas a verificar el avance de las actividades programadas dentro del plan de trabajo y promover el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión institucional.

En desarrollo de esta obligación contractual, el día 25 de mayo de 2026, en horario de 2:00 p.m. a 3:30 p.m., se llevó a cabo reunión de seguimiento con la Representante de la Alta Dirección ante el MIPG y el SGC, Gleidy Merlín Guzmán Barrero, y la profesional de Planeación, Karen Milena Másmela González, con el propósito de revisar el avance del plan de trabajo definido para el fortalecimiento y actualización del Sistema Integrado de Gestión del Conservatorio del Tolima.

Durante la jornada se verificó el estado de cumplimiento de las actividades programadas, revisando su articulación con los lineamientos institucionales, el nuevo mapa de procesos y los requerimientos asociados al Sistema de Gestión de la Calidad y al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Asimismo, se analizaron los avances obtenidos en materia de actualización documental, caracterización de procesos, fortalecimiento metodológico y acompañamiento técnico a los diferentes procesos institucionales, identificando oportunidades de mejora y acciones orientadas a optimizar el desarrollo de las actividades pendientes y garantizar la continuidad del proceso de fortalecimiento institucional.

VIGILADO MINEDUCACION

Este espacio de seguimiento permitió fortalecer la coordinación entre las dependencias involucradas, facilitando la toma de decisiones y el monitoreo permanente de las actividades relacionadas con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la Institución.

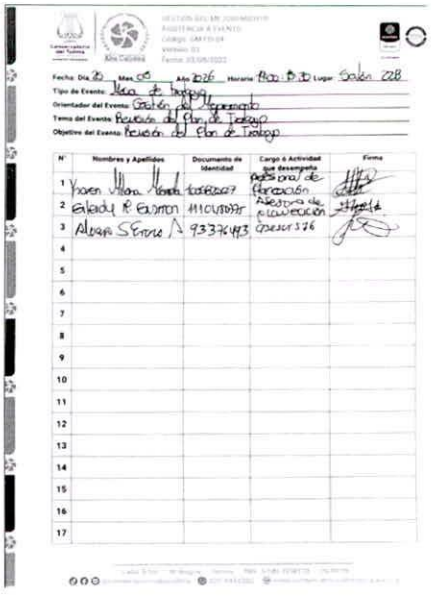

Fecha: Día 20 Mes 05 Año 2026 Horario 10:00 Lugar Salón 228
Tipo de Evento: Mesa de Trabajo
Orientador del Evento: Gestión del Mejoramiento
Tema del Evento: Revisión del Plan de Trabajo
Objetivo del Evento: Revisión del Plan de Trabajo

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo o Actividad que desempeña	Firma
1	Yoren Villa	1088[illegible]7	Profesional de Planeación	
2	Eladia R Ramon	1110[illegible]7	Asesora de Planeación	
3	Alexa Sierra	93376[illegible]	Asesor 376	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

Evidencia: Se adjunta la evidencia en la carpeta Obligación 13.

OBLIGACIÓN 14. Brindar apoyo en la preparación y ejecución de las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), órgano asesor de la Institución, reglamentado mediante la Resolución N° 602 del 08 de noviembre de 2024.

Las actividades de esta obligación se encuentran pendientes por ejecutar.

1.2 CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se realizó un monitoreo técnico como administrativo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato. Además, se presentaron pruebas documentales que respaldan el informe de actividades y se examinaron los documentos para proceder con los pagos correspondientes al contrato, incluyendo la factura y la documentación relacionada con la seguridad social.

1.3 NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No se han presentado acciones de incumplimiento.

1.4 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL POR PARTE DEL CONTRATISTA

VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL									
AFP:	Colpensiones								
EPS:	Sanitas								
ARL:	Positiva	Nivel de Riesgo	I		II		V	x	
Periodo pagado									

VIGILADO MINEDUCACION

	Ingreso base de cotización – IBC	Aporte a salud	Aporte a pensión	Aporte a ARL (solo aplica para Nivel Riesgo I y II)
Abril	3.700.000	462.500	592.000	90.200
Total enero:		**1.144.700**		

1.5 INFORME FINAL (solo aplica para el pago final)

Terminación anticipada	**SI**		**NO**	
Cumplimiento del plazo contractual	**SI**		**NO**	
Requiere acta de terminación y liquidación	**SI**		**NO**	
¿El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las cláusulas del contrato?	**SI**		**NO**	
¿Los bienes suministrados por el proveedor cumplieron con los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas?	**SI**		**NO**	
¿El proveedor fue sancionado?	**SI**		**NO**	
	No de Resolución			
	Fecha			

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	0
VALOR ANTICIPO (____%)	0
VALOR TOTAL EJECUTADO	0
VALOR PAGADO	0
VALOR A CANCELAR (Amortizando el anticipo)	0
SALDO POR LIBERAR	0

VIGILADO MINEDUCACION

De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
Calidad	X		
Responsabilidad	X		
Cumplimiento	X		

1.6 VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA

PERIODO:	03 de mayo al 02 de junio 2026
VALOR TOTAL	$ 5.500.000
VALOR AMORTIZADO	0
VALOR A DESEMBOLSAR	$ 5.500.000

1.7 VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No.**027** certifico que el/la contratista **ALVARO SIMON ERAZO ARIAS** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato / convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social.

Dada en Ibagué, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026.

Supervisor
Gleidy Merlín Guzmán Barrero

VIGILADO MINEDUCACION

CONSERVATORIO DEL TOLIMA
890700906-0
REGISTRO PRESUPUESTAL No: 26
Vigencia Fiscal 2026

Fecha Documento	:	29/01/2026			
Dependencia	:	1 - ADMINISTRACION GENERAL			
Concepto	:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG), ARTICULADO CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA			
Ordenador	:	7.143.656 JAMES ENRIQUE FERNANDEZ			
Tercero	:	**93.376.493-1 ALVARO SIMON ERAZO ARIAS**			
Doc.Soporte	:	8 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	**Nro.** 29	**Fecha Doc.Soporte:**	29/01/2026
Tipo Contrato	:	1 - CONTRATO	**Nro.** 27	**Fecha Contrato:**	29/01/2026
Nro. CDP	:	29			

TIPO DE PÓLIZA	NUMERO PÓLIZA	NOMBRE ASEGURADORA	VIG.INICIAL	VIG.FINAL	VALOR

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
1-Conservatorio	139-Calidad	2.1.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	-	-		55.000.000,00
							55.000.000,00

ROSEMBERG CARDONA GARZON

Jefe de Presupuesto

Elaboró: ROSEMBERG CARDONA GARZON

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **ALVARO SIMON ERAZO ARIAS**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 93.376.493** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 435849732** aperturada el **26 de enero de 1998**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **19** días del mes de **enero** del año **2026**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0435849732**
Cuenta de 16 dígitos: **0435000200849732**
Cuenta de 20 dígitos: **00130435000200849732**

Firma autográfica

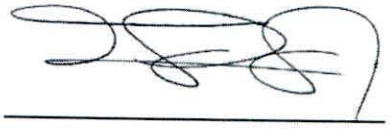

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje